TH

ACTA N°

FECHA: Bogotá, octubre 02 de 2026

HORA: 9:00 am – 10:00 am

LUGAR: Jardín Infantil Puente Aranda

TEMA: **Acta Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, Jardín Infantil Puente Aranda**

ASISTENTES:

1. Angelica Cristancho – responsable del servicio
2. Vanessa Camargo – Auxiliar administrativa
3. Camila Diaz – Profesional en atención a la primera infancia
4. Magnolia Sánchez - Profesional en atención a la primera infancia
5. Jainmer Perez - Profesional en atención a la primera infancia
6. Luna Galindo - Auxiliar en atención a la primera infancia
7. Sulma Londoño – Servicios generales
8. Josefina Hernández – Manipulación de alimentos

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización

OBJETIVO:

Socializar con el talento humano del Jardín Infantil Puente Aranda los aspectos fundamentales del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención, identificación y mitigación de situaciones que puedan afectar la integridad física y el bienestar de las niñas y los niños, así como establecer pautas de actuación ante posibles incidentes durante la prestación del servicio de educación inicial.

DESARROLLO:

Socializar con el talento humano del Jardín Infantil Puente Aranda los aspectos fundamentales del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención, identificación y mitigación de situaciones que puedan afectar la integridad física y el

bienestar de las niñas y los niños, así como establecer pautas de actuación ante posibles incidentes durante la prestación del servicio de educación inicial.

Durante la jornada se realizó la revisión de los principales componentes del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, haciendo énfasis en la responsabilidad del talento humano frente a la protección integral de las niñas y los niños, la prevención de accidentes y la aplicación de los protocolos institucionales.

Identificación y prevención de riesgos

Se identificaron los principales factores de riesgo que pueden presentarse en los espacios del jardín infantil y durante el desarrollo de las actividades cotidianas, entre ellos:

- Sismos, incendios y fugas de gas.
- Descargas eléctricas y accidentes relacionados con instalaciones eléctricas.
- Intoxicaciones y situaciones de asfixia.
- Caídas, golpes y lesiones ocasionadas por elementos cortopunzantes.
- Quemaduras y otros accidentes asociados al uso inadecuado de espacios, materiales o elementos.

Se resaltó la importancia de implementar acciones preventivas permanentes, promover hábitos de autocuidado, mantener la vigilancia de los espacios y comunicar oportunamente cualquier condición que represente un riesgo para la comunidad educativa.

Protocolo de ingreso y salida de las niñas y los niños

Se socializaron las orientaciones establecidas para garantizar un ingreso y una salida seguros. La recepción inicia a las 7:00 a. m. y debe realizarse de manera organizada, evitando aglomeraciones y verificando las condiciones generales en las que llega cada niño o niña. Las novedades identificadas deben registrarse en el formato o libro institucional correspondiente.

La salida está prevista para las 4:30 p. m. y la entrega únicamente podrá realizarse a los padres, madres o adultos autorizados, conforme a los mecanismos de identificación y autorización contemplados en el plan. Se enfatizó que **ningún menor de edad puede recoger a una niña o un niño**.

Asimismo, toda novedad o situación presentada durante el ingreso, permanencia o salida debe quedar registrada y comunicarse oportunamente a la familia, dejando constancia de las actuaciones realizadas.

Control de ingreso de visitantes

Se recordó que el ingreso de personas externas debe contar con autorización previa y verificación de identidad. Los visitantes deben permanecer acompañados durante su permanencia en las instalaciones y su circulación debe limitarse a las áreas autorizadas, con el fin de proteger la seguridad de las niñas y los niños.

Uso seguro de las zonas recreativas

Se estableció la importancia de garantizar la supervisión permanente del talento humano durante las actividades recreativas y pedagógicas. Para ello, se deben organizar turnos de uso de los espacios, evitar aglomeraciones, delimitar las áreas permitidas para correr o jugar con pelotas y prevenir conductas que puedan ocasionar accidentes, como trepar sobre barandas o acercarse a elementos puntiagudos, recipientes con agua u otros objetos potencialmente peligrosos.

Cualquier daño o condición insegura detectada en los espacios o elementos recreativos deberá reportarse oportunamente y se deberá suspender su uso hasta que se adopten las medidas correctivas correspondientes.

Medidas de seguridad para las salidas pedagógicas

Se revisaron los requisitos contemplados para la participación de las niñas y los niños en las salidas pedagógicas, incluyendo la autorización familiar, los documentos de identificación requeridos, la información de afiliación al sistema de salud, el acompañamiento adulto y la verificación de las condiciones documentales y de seguridad del transporte contratado.

Se destacó que, antes de cada salida, es necesario verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos y disponer de la información de contacto necesaria para atender cualquier eventualidad.

Actuación frente a emergencias y accidentes

Se abordaron las orientaciones generales de respuesta ante situaciones como incendios, descargas eléctricas, fugas de gas, intoxicaciones, caídas, golpes, heridas cortopunzantes, quemaduras y asfixia.

Se reiteró que el personal debe conocer los procedimientos institucionales aplicables, actuar de manera oportuna y organizada, priorizar la protección de las niñas y los niños y comunicar inmediatamente las situaciones que requieran atención. Igualmente, se resaltó la importancia de revisar periódicamente las condiciones de seguridad y mantener actualizadas las medidas de prevención y atención.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Si hay cambio de personal, socializar el protocolo	Responsable del servicio	Cuando se presente cambio de personal

CONVOCATORIA. Cuando se presente cambio de personal

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Angelica Cristancho	R. Servicio	J. Puente Aranda	Angelica C.
Magnolia Sanchez	Prof. atencion prim. int	J. Puente Aranda	Magnolia S.
Vannesa Camargo	Auxiliar Administrativa	J Puente Aranda	
Camila Diaz	Profesional atención a la primera infancia	J Puente Aranda	Camila Diaz
Silma Londoño	Prof. Servicios Generales	J. Puente Aranda	
Jaimmer Perez Cossio	Profesional de atencion	J. Puente Aranda	
Luna Calinda	Auxiliar de atención a primera I	J Puente Aranda	
Jorgina Hdez P.	Manipuladora Alim	J Puente Aranda	

Elaboró: Angelica Cristancho, responsable del servicio

Show Kids®

Jardín Infantil
Puente Aranda

Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Jardín Infantil Puente Aranda

Prevenir también es cuidar



Objetivo

Prevenir, identificar y mitigar los riesgos de accidentes, protegiendo la integridad de las niñas y los niños, el talento humano, las familias y la comunidad educativa, a través de acciones coordinadas y la aplicación de los protocolos institucionales.

Identificación de riesgos

Entre los principales riesgos están:

- Sismos, incendios y fugas de gas.
- Descargas eléctricas.
- Intoxicaciones y asfixia.
- Caídas, golpes y lesiones.
- Quemaduras y uso inadecuado de materiales o espacios.

Protocolos clave





Ingreso y salida

- Recepción desde la hora establecida.
- Entrega solo a padres, madres o adultos autorizados.
- Ningún menor puede recoger a un niño o niña.
- Registrar y comunicar novedades.

Control de visitantes

- Ingreso con autorización previa y verificación de identidad.
- Permanencia acompañada.
- Circulación solo en áreas autorizadas.





Zonas recreativas

- Supervisión permanente.
- Evitar aglomeraciones.
- Delimitar áreas de juego.
- No trepar barandas ni acercarse a elementos peligrosos.
- Reportar daños o riesgos y suspender su uso si es necesario.

Salidas pedagógicas

- Autorización familiar y documentos requeridos.
- Verificación de afiliación a salud.
- Acompañamiento adulto.
- Transporte seguro y verificado.
- Tener datos de contacto para emergencias.

Actuación ante emergencias

Frente a situaciones como:

- Incendios, descargas eléctricas, fugas de gas.
- Intoxicaciones, caídas, golpes, heridas cortopunzantes.
- Quemaduras y asfixia.

Actuar de manera oportuna, organizada y priorizando la protección de las niñas y los niños.

Nuestro compromiso

- ✓ Cumplir los protocolos institucionales.
- ✓ Mantener supervisión permanente.
- ✓ Verificar ingreso, salida y autorización de entrega.
- ✓ Reportar riesgos o daños.
- ✓ Promover el autocuidado en las niñas y los niños.
- ✓ Garantizar el control de visitantes.
- ✓ Verificar requisitos para salidas pedagógicas.
- ✓ Participar en capacitaciones y actualizaciones.
- ✓ Revisar y ajustar medidas de prevención cuando sea necesario.

La prevención es responsabilidad de todos